


REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
 GOBIERNO FEDERAL
MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 Y384070
 RECIBIDO

REP. - APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN
 CISNES
 07 OCT. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 7015

SANTIAGO, 27 DE AGOSTO DEL 2009

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
25 SET. 2009	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.A. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.M. Y T.	
SUB DEPTO. MUNICIPI.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUCTO.	_____

NOY DE RESOLVIO LO QUE SIGUE
VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1996; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monte en \$
112023320134	ADQUISICIÓN EQUIPO MÚSICA Y AMPLIFICACIÓN JUNTA DE VECINOS N°6 PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES	566.366.-
(GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN)		

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo via tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretario del Interior (S)

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República
 05 OCT. 2009
 SUB. DE DIVISION DE CONTABILIDAD

lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
 Saluda ante a Ud.


OSVALDO GALLARDO SAIZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior